

**I Congreso Internacional de Alumnos y Alumnas  
del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas,  
*Universidad Carlos III de Madrid, 22, 23 y 24 de enero 2020***

Los días 22, 23 y 24 de enero de 2020 se celebró en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid el I Congreso Internacional de Alumnos y Alumnas del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. La importancia de dicho Congreso fue doble: por una parte, por el contenido del propio Congreso, por otra, por lo que representó de punto de arranque de la “Asociación de Estudiantes y Egresado/as del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas”.

El Congreso fue el resultado de un proyecto largamente anhelado por alumnas/os y profesores/as que han trabajado y trabajan en los distintos programas de docencia e investigación que se realizan en el seno del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” (en adelante IDHBC o simplemente el Instituto).

El Instituto fue creado por el Real Decreto 843/1993 de 28 de mayo, aunque ya venía realizando actividades como Centro de la Universidad Carlos III de Madrid desde 1990, habiendo ya puesto en marcha para el bienio 1992-1994 la primera promoción del Doctorado en Derecho: Programa de Derechos Fundamentales (origen de lo que hoy día son el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y el Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos). A lo largo de todos estos años el Instituto ha puesto en marcha otros programas de estudios en derechos humanos, algunos que ya acabaron, como el Título de Especialista en Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos y otros que se siguen impartiendo de manera ininterrumpida, como el Máster en Derechos Fundamentales, que el próximo curso académico comenzará su 23ª edición. Eso supone que en el Instituto se han formado muchos cientos de alumnas/os de las más diversas nacionalidades en derechos humanos, habiendo muchas/os de ellas/os realizado una exitosa carrera profesional en la defensa

de los derechos y ocupando algunas/os puestos de la máxima responsabilidad en organizaciones e instituciones jurídicas y políticas a nivel nacional e internacional. Sin embargo, hasta ahora el IDHBC no tenía una asociación que sirviera de espacio de encuentro para todas las personas que habían estado o continuaban estando vinculadas al Instituto; por ello, ante la necesidad sentida desde hacía tiempo de crear ese espacio de encuentro, se impulsó la celebración del I Congreso Internacional de Alumnos y Alumnas del IDHBC.

El Congreso se estructuró en torno a seis grandes temas, cinco de ellos responden a cuestiones que tradicionalmente han sido de especial interés en la investigación y la docencia del Instituto, así cuestiones relacionadas con la dignidad humana, las garantías de los derechos, el género, las niñas y los niños, y los problemas actuales de los derechos humanos; el sexto tema que se abordó de forma específica fue en relación con la especial situación social que se vivía en Chile después del estallido social que se produjo en octubre de 2019. Las respectivas ponencias estuvieron a cargo de alumnas/os y exalumnas/os del Instituto, que vinieron de diferentes partes del mundo exclusivamente para participar en el Congreso. El Congreso fue un éxito por la calidad de las ponencias y por el enriquecedor debate que se produjo con el público asistente, constituido en su mayoría por alumnas-/os y exalumnas/os que también se trasladaron al mismo desde sus respectivos países. El Congreso fue asimismo seguido en streaming, puede ser visualizado en el siguiente enlace: <https://media.uc3m.es/video/5e2955ff8f42082ec28b4665>, y sus ponencias serán publicadas en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*.

En paralelo al Congreso, pero, como antes indicaba, vinculada a la misma, se realizó una reunión entre alumnas/os y exalumnas/os del IDHBC. De dicha reunión salió un compromiso serio de repetir la experiencia exitosa del Congreso y de poner en marcha la “Asociación de Estudiantes y Egresado/as del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas”. Ambas iniciativas han sido impulsadas de manera importante, habiéndose ya programado, por una parte, que el II Congreso Internacional de Alumnos y Alumnas del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” se celebre el próximo curso académico en el Campus Universitario Valle del Lili de la Universidad Autónoma de Occidente (Cali -Colombia-); y, por otra, que el 16 de abril (fecha que tendrá que ser aplazada como consecuencia de las medidas que en el momento de escribir esta nota se han adoptado en

España para controlar la extensión del Covid-19) se firme el Acta constitutiva de la Asociación de Estudiantes y Egresados/as del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

La celebración del I Congreso Internacional de Alumnos y Alumnas del IDHBC constituyó un gran acontecimiento académico, pero también constituyó una gran ocasión de reencontrarse antiguas/os compañeras/os y amigas/os y un muy esperanzador inicio de puesta en funcionamiento de la anhelada “Asociación de Estudiantes y Egresado/as del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas”, que servirá de ámbito de encuentro y desarrollo de muchas iniciativas que permitirán construir un mundo en el que se dé un mejor reconocimiento y protección de los derechos humanos.

IGNACIO CAMPOY CERVERA

**Noticias de la unidad académica de DERTECNIA,  
*Derechos Humanos, Diversidad y Nuevas Tecnologías,  
septiembre 2019 - febrero 2020***

Después del éxito y de las muchas ideas que se pusieron sobre la mesa durante la segunda conferencia anual de Dertecnia que tuvo lugar el 29 mayo 2019, se han organizado de nuevo, desde el septiembre 2019 hasta el febrero 2020, distintos coloquios de dicha unidad académica.

Esos coloquios podemos organizarlos en dos grupos:

(1) el primer grupo son los coloquios que tuvieron lugar desde septiembre hasta diciembre 2019. Todos ellos se inspiraron en libros recién publicados, cuyos autores aceptaron amablemente efectuar su presentación en esos eventos;

(2) el segundo grupo lo constituye el primer coloquio del año 2020, introduciendo un tema completamente nuevo como es la cuestión de la tecnología y la lucha contra la violencia del género.

Pero empecemos por orden: el 3 de octubre 2019 Pablo García Mexía al que, entre muchos otros reconocimientos y cargos institucionales, le ha sido otorgado recientemente el Premio ISACA (Information Systems Audit and Control Association) 2019, – un reconocimiento que dicha organización adjudica a los mejores juristas en el campo de Ciberseguridad – participó en el coloquio de Dertecnia con la presentación “La Regulación de Blockchain” explicando esta tecnología y sus particularidades. Dicha presentación estuvo basada en su libro “Criptoderecho. La Regulación de Blockchain” (Wolters Kluwer 2018). Las explicaciones del autor fueron fundamentales para entender la importancia y disruptividad de esta tecnología no solo para el Derecho sino también para el mundo financiero y otros ámbitos. La gran capacidad y facilidad comunicativa del autor fueron fundamentales para explicar cuestiones tecnológico-jurídicas y contextualizarlas en el más complejo entorno de la innovación.

El segundo libro presentado en los coloquios de Dertecnia en el otoño-invierno 2019 fué el escrito en coautoría por Pilar Zapatero Martín y Lucrecio Rebollo Delgado, prof. de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), titulado “Derechos Digitales”

(Dykinson 2019). Los autores presentaron el objetivo perseguido con dicha publicación donde se explica cuales son esos derechos digitales introducidos por la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los participantes debatieron y trataron dichos derechos uno por uno, así como en su conjunto. Las cuestiones debatidas fueron, por citar algunas, la relativa a si esos nuevos derechos digitales son una nueva forma de los derechos fundamentales y que relación tienen con los ya existentes, cómo se garantiza el derecho a la seguridad digital, cómo se ejercitan los derechos de rectificación, actualización y supresión de la información personal, cuáles son las particularidades de los derechos digitales en el ámbito laboral y en el caso de los sujetos menores de edad, y que pasa con el testamento digital.

El tercer coloquio del mes de diciembre tuvo como protagonista el libro “Legal Tech. La transformación digital de la abogacía” (Wolters Kluwer 2019) cuyo autor es Moisés Barrio Andrés, abogado, letrado del Consejo de Estado y profesor. Dicho libro es una guía para los profesionales del Derecho: no solo abogados sino también otros profesionales de las ciencias jurídicas (registradores y notarios, entre otros) que ahora tienen en dicho libro una ayuda para orientarse en el complejo mundo de las tecnologías que ya no llamamos “nuevas”, sino “disruptivas”. El autor explicó también distintas perspectivas adoptadas por distintos países del mundo respecto a dichas tecnologías, explicando el impacto que la mismas tienen para los grandes y pequeños despachos, proveedores, y la administración pública. Fue un coloquio muy interesante y enriquecedor, muy especialmente para los asistentes que aún tenían muchas dudas y preguntas sobre la relación y los problemas jurídicos que suponen muchas de las tecnologías de las que oímos hablar todos los días.

La unidad académica de Dertecnia ha empezado el año 2020 con un coloquio dedicado a un tema doloroso y muy importante como es la violencia de género: las profesoras de la UC3M, Clara Sainz de Baranda Andujar (Departamento de la comunicación) y Celia López Ongil (Departamento de la Tecnología Electrónica) han presentado la herramienta BINDI y el proyecto EMPATIA-CM (protEcción integral de las víctimas de violencia de género Mediante comPutación AfecTIva multimodAl). BINDI es una herramienta que ayuda a los investigadores a entender las reacciones de las víctimas de la violencia de género ante las situaciones de peligro, generar detección automática de dichas situaciones y poder intervenir en el futuro para pararlas

y prevenirlas. Las investigadoras han explicado la importancia de las herramientas de este tipo para poder garantizar la seguridad, así como también expusieron las posibilidades que dichas herramientas tienen para las demás mujeres o hombres que puedan encontrarse en situaciones de peligro. Sin ninguna duda la importancia de esta investigación dejó a todos los asistentes con ganas de saber más y esperamos que en los próximos números de “Derechos y Libertades” podamos contar cómo este proyecto está aportando su granito de arena en esta lucha.

MIGLE LAUKYTE